

Febrero 14 del 2000

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMODERNA S.A.
Ciudad

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-014, R.O.# 44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMODERNA S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía INMODERNA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía obtuvo ingresos por arriendo de S/. 1.337.312.004, y otros ingresos por S/. 11.243.380; incurrió en gastos operacionales de S/. 1.339.135.207 entre los cuales los más significativos fueron los rubros de honorarios e impuestos. La utilidad neta fue de S/. 9.420.177.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función del aumento del cánon de arrendamiento y los gastos operacionales entre los cuales los más significativos son los que se mencionan en el párrafo anterior.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 1999 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1999, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1999 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. INMODERNA S.A.



JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL

